



**INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
OCTUBRE – DICIEMBRE 2015**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. MARCO JURÍDICO.....	1
3. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES	3
3.1. SESIONES DE LA CCEYEC.....	3
3.2 ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CCEYEC.....	3
3.3 ASUNTOS TRATADOS EN LA CCEYEC.....	5
3.3.1. Sesión extraordinaria del 22de octubre de 2015	5
3.3.2. Sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2015	5
3.3.3 Sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2015.....	6
3.4. DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS POR LA CCEYEC	6
4. CONCLUSIÓN.....	10

1. PRESENTACIÓN

El informe de actividades que se presenta da cuenta de las labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2015. Las actividades de la Comisión estuvieron enmarcadas en el Programa de Trabajo aprobado en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de octubre de 2015. Dichas actividades están enfocadas en coadyuvar, orientar, supervisar, dar seguimiento y, en su caso, aprobar los temas relativos a la capacitación electoral, la educación cívica para la cultura democrática, la participación ciudadana y la difusión de las campañas institucionales, todo ello con la perspectiva que el marco constitucional establece en materia de derechos humanos.

Cabe señalar que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica es la encargada de analizar, revisar y en su caso aprobar las estrategias, programas y proyectos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC); así como lo referente a la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias institucionales en la materia.

Las actividades informadas se realizaron en los meses de octubre a diciembre en razón de la integración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, tal como lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

2. MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a), numeral 1 que el Instituto Nacional Electoral tendrá a su cargo la capacitación electoral para los procesos electorales federales y locales. El Instituto realiza esta labor a través de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual se integra exclusivamente por consejeros electorales designados por el Consejo General, de conformidad con el artículo 42, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2014, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG97/2014, mediante el cual estableció la conformación de la Comisión y designó como su Presidente al Consejero Electoral Enrique Andrade González, por un periodo de un año.

Atendiendo a lo estipulado por el artículo 42 de la LEGIPE, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Comisión de Organización Electoral se fusionaron a fin de integrar la Comisión de

Capacitación y Organización Electoral. Lo anterior fue aprobado por el Consejo General mediante acuerdo INE/CG187/2014, de fecha 7 de octubre de 2014 y, como consecuencia, se interrumpió el periodo anual de la presidencia de ambas Comisiones.

El 14 de octubre de 2015, se aprobó el Acuerdo INE/CG894/2015 por el que se reinstalaron las Comisiones de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica, nombrando al Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez como Presidente de esta última.

En razón de lo anterior, la Comisión volvió a estar integrada como se muestra a continuación:

Integración

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	Presidente
Lic. Enrique Andrade González.	Integrante
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno.	Integrante
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña.	Integrante
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Integrante
Representantes de los Partidos Políticos	Integrantes
Representantes del Poder Legislativo	Integrantes

El Presidente de la Comisión, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 42, numeral 6 de la LEGIPE, y el artículo 10, numeral 6 del citado Reglamento de Comisiones, designó como Secretario Técnico al Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

El Reglamento de Comisiones del Consejo General establece en su artículo 9, numeral 1, inciso b), que las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo General para su aprobación un Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes.

Con fundamento en la normatividad citada se presenta el Informe de actividades de la citada Comisión durante los meses de octubre a diciembre de 2015.

3. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES

3.1. SESIONES DE LA CCEYEC

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2015, la Comisión de Capacitación y Educación Cívica celebró **una** sesión ordinaria y **dos** sesiones extraordinarias, como se detalla en la siguiente tabla:

Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados
Primera Extraordinaria	22 de octubre	1
Primera Ordinaria	23 de noviembre	4
Segunda Extraordinaria	10 de diciembre	6

3.2 ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CCEYEC

Nombre	Cargo / Puesto	Sesiones		
		Ordinaria	Extraordinarias 1ª 2ª	
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral	*	*	
Lic. Enrique Andrade González.	Consejero Electoral	*	*	*
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno.	Consejera Electoral	*		*
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña.	Consejero Electoral	*	*	*
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Consejero Electoral	*	*	*
Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles	Consejera Electoral	*	*	
Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica		*	

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	*		*
Víctor Arreola	Representante del Poder Legislativo PAN		*	
Sergio A. Priego Reséndiz	Representante del Poder Legislativo PRI	*	*	*
Luis Raúl Banuel	Representante del Poder Legislativo PVEM	*	*	*
Sofía Pérez Gutiérrez	Representante del Poder Legislativo PRD	*		
Elizabeth Pulido García	Representante del Poder Legislativo PRD			*
Iván Llanos	Representante del Poder Legislativo Nueva Alianza	*		
Francisco Mancilla	Representante del Poder Legislativo Nueva Alianza		*	
	Representante del Poder Legislativo Movimiento Ciudadano			
Edgar Garín Capote	Representante del Poder Legislativo Encuentro Social	*		*
Alejandro Álvarez Fernández	Representante del Poder Legislativo MORENA	*		

Nombre	Cargo / Puesto	Sesiones		
		Ordinaria	Extraordinarias 1ª	2ª
Álvaro Malvaez	Representante del PAN	*	*	*
Esdrey Olivera Becerril	Representante del PRI	*	*	*
Leticia Amezcua	Representante del PVEM	*	*	*
Silvia Reza	Representante del PRD	*	*	*
Marco Alberto Macías Iglesias	Representante de Nueva Alianza	*		
Jaqueline Alarcón Rivera	Representante de Nueva Alianza		•	*
David Noe Delgado Medina	Representante de Movimiento Ciudadano	*		*

Nancy Y. Landa Guerrero	Representante de Movimiento Ciudadano			*
Yoltán Martínez P.	Representante de Encuentro Social			*
Jaime Miguel Castañeda Salas	Representante de MORENA	*	*	*
Adalid Martínez	Representante del PT			*

3.3. ASUNTOS TRATADOS EN LA CCEYEC

3.3.1. Sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2015

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (octubre-diciembre de 2015)

3.3.2. Sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2015

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 3 de octubre de 2014 y de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 22 de octubre de 2015.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación del Informe Final sobre los resultados de la Consulta infantil y juvenil 2015.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria del concurso de videos cortos “Democracia en corto 2015-2016”.
6. Asuntos Generales.

3.3.3 Sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2015

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del informe final de la Estrategia de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
3. Presentación del informe final del Concurso Juvenil Debate Político 2015.
4. Presentación del avance en la elaboración del Informe Final sobre la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
5. Presentación del Informe de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.
6. Presentación de la Convocatoria para el Primer Concurso Nacional de Tesis.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Octubre - Diciembre 2015.

3.4 DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS POR LA CCEYEC

Sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2015

Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (octubre-diciembre de 2015).

En la primera sesión celebrada, la Comisión aprobó por unanimidad su programa de trabajo para los meses de octubre a diciembre del año 2015, mismo que fue presentado y aprobado, por unanimidad, por el Consejo General en Sesión Extraordinaria del día 30 de octubre de 2015.

El objetivo general que planteó la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Programa Anual de Trabajo fue *orientar, supervisar y dar seguimiento al diseño, instrumentación y evaluación de las estrategias institucionales, programas y acciones en materia de capacitación electoral, educación cívica para la cultura democrática, participación ciudadana y difusión. Así como, coadyuvar y dar seguimiento a las actividades que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación*

Electoral y Educación Cívica para el debido cumplimiento de sus metas establecidas, promoviendo procedimientos que faciliten la correcta y oportuna toma de decisiones.

Sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2015

Presentación del Informe Final sobre los resultados de la Consulta infantil y juvenil 2015.

Una vez concluida la etapa del procesamiento de la información generada como producto de la participación y opinión de más de 2.9 millones de niñas, niños y adolescentes en este ejercicio (2.6 millones que se expresaron a través de alguna de las tres versiones de boletas y 238,861 que se expresaron mediante un dibujo), la Dirección Ejecutiva presentó ante la Comisión la sistematización de los resultados obtenidos, mediante un informe y sus anexos correspondientes.

Con esta acción se da inició a la última fase del proyecto, la cual tiene como propósito la amplia socialización de los resultados para la identificación de posibles líneas de acción para atender las inquietudes y problemáticas planteadas por las y los participantes. Estos trabajos de difusión serán acompañados por las y los integrantes de la Comisión en los meses venideros.

Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria del concurso de videos cortos "Democracia en corto 2015-2016"

Buscando generar un espacio en el que las y los jóvenes de 18 a 29 años puedan transmitir sus propuestas para transformar o mejorar la forma en la que ejercen su ciudadanía se encomendó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el diseño e instrumentación de un concurso nacional de videos cortos dirigido a este grupo de la población.

Considerando que es importante dar continuidad a esta iniciativa se determinó llevar a cabo una segunda edición del Concurso nacional de video corto "Democracia en Corto", incorporando en esta los aspectos de mejora identificados durante el desarrollo de la primera edición.

Atendiendo a esta solicitud, la Dirección Ejecutiva puso a consideración de la y los consejeros electorales integrantes de esta Comisión la propuesta de convocatoria para el nuevo certamen, misma que fue aprobada en sus términos.

Sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2015

Presentación del informe final de la Estrategia de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

La DECEyEC presentó ante esta Comisión el informe final de la instrumentación de la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014–2015. Dicho informe da cuenta de las acciones de promoción de la participación ciudadana llevadas a cabo en el marco de las actividades propias del proceso electoral, así como de la población atendida mediante la ejecución de la estrategia en comento.

Presentación del informe final del Concurso Juvenil Debate Político 2015.

Como parte de las acciones que desarrolla el Instituto encaminadas a promover la participación de las y los jóvenes, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Mexicano de la Juventud han establecido una estrecha relación de colaboración, principalmente en temas relacionados con la promoción de la participación juvenil. En el marco de estas acciones se han desarrollado un conjunto de iniciativas conjuntas entre las que destaca la organización conjunta –a partir de 2013–del Concurso Juvenil “Debate Político”.

Este es un esfuerzo que el INE acompaña tanto en sus fases locales como en su fase nacional. Buscando dar cuenta de los trabajos realizados para la materialización de esta actividad, en sus dos etapas, la DECEyEC presentó a esta Comisión un informe en el cual se hace referencia a las innovaciones introducidas para esta edición del concurso, la participación de la estructura desconcentrada del Instituto y del desarrollo de la etapa nacional, cuya sede fue el Estado de México.

Presentación del avance en la elaboración del Informe Final sobre la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica comenzó con trabajos de reflexión y análisis del proceso electoral federal que ha concluido.

La DECEYEC se dio a la tarea de abrir espacios para comenzar una etapa de revisión sobre la implementación de los documentos normativos y la estandarización de los

procesos, que permitan una innovación y en algunos aspectos la reingeniería en la materia, con base en lo que se ha construido y que dé respuesta a los nuevos tiempos.

La evaluación se ha constituido es un punto clave en el desarrollo de los proyectos en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, y busca tener repercusión directa en el trabajo y la evolución de la organización de integración de mesas directivas de casilla, siguiendo 4 fases fundamentales a) Diseño de Estrategias, b) aplicación de los documentos técnico normativos y operatividad en órganos desconcentrados, 3) recolección de información y, finalmente, 4) la Evaluación que es, a su vez, el punto de partida para la siguiente planificación de procesos electorales.

Presentación del Informe de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.

Este informe da cuenta de una serie importante de esfuerzos institucionales como parte de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral, a efecto de que la sociedad mexicana realice los trámites necesarios para la renovación de su Credencial para Votar, actualice o corrija sus datos, los jóvenes que cumplen 18 años de edad lleven a cabo su inscripción y los mexicanos residentes en el extranjero también se registren en la Lista correspondiente para votar para gobernador de los estados de Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas.

Los esfuerzos de difusión en esta materia incluyeron la producción de 13 spots de televisión y 20 de radio, así como 21 gráficos en sus diferentes variantes según el tipo de medio y público objetivo (como hablantes de lenguas indígenas y población rural.

Además de lo anterior, se pautaron dos spots de radio y televisión y se distribuyeron carteles sobre Entrega de Credenciales y Revisión de Lista Nominal, que se produjeron el año anterior.

Todo ello fue acompañado del trabajo a través de redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube, Pinterest e Instagram.

Presentación de la Convocatoria para el Primer Concurso Nacional de Tesis.

La convocatoria que se presentó, es resultado de una propuesta generada al interior del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, Integrado en su momento por los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, quien fungía como Presidente del Comité Editorial (INE/CG97/2014); El Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama

Rendón; El Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina; y como especialistas externos, la Dra. María Leoba Castañeda Rivas, el Dr. Pedro Salazar Ugarte y la Dra. María Fernanda Somuano Ventura.

Dicha convocatoria, obedece a una propuesta del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, misma propuesta que fue aprobada en lo general durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 13 de Octubre de 2015.

Asimismo, la convocatoria mencionada se aprobó en lo particular durante el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de Noviembre de 2015 en donde el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, fungió ya como presidente del Comité, a partir de su designación como Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (INE/CG894/2015).

4. CONCLUSIÓN

Se concluye que la programación de actividades aprobada por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Plan Anual de Trabajo Octubre a Diciembre 2015, se cumplió al 100 por ciento en atención a las atribuciones conferidas por el artículo 58 de la LEGIPE, a esta Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.